

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del Jubilado Sr. PASETO JUAN ALEJANDRO para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 11/06/2012. Fdo. Marcelo Frutos, Mesa de Entradas.

\$ 15 170152 Jun. 15 Jul. 2

---